

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo** entregó el 27 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Handwritten signatures in black ink, located in the bottom right corner of the page.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	88,319.000	0.00	88,319.000	0.00	88,319.00	100.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174,632,194.00	(3,384,722.00)	171,247,472.00	151,292,720.71	174,680,879.72	100.03
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$174,720,513.00	\$(3,384,722.00)	\$171,335,791.00	\$151,292,720.71	\$174,769,198.72	100.03

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$47,237,911.00	\$0.00	\$47,237,911.00	\$42,681,251.17	\$42,681,251.17	90.35
Materiales y Suministros	30,655,997.00	(903,416.00)	29,752,581.00	30,251,992.77	30,251,992.77	101.68
Servicios Generales	37,038,460.00	(898,214.00)	36,140,246.00	20,158,613.68	20,158,613.68	55.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,482,077.00	0.00	58,482,077.00	58,123,398.29	58,123,398.29	99.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	159,200.00	0.00	159,200.00	234,240.20	234,240.20	147.14
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$173,573,645.00	\$(1,801,630.00)	\$171,772,015.00	\$151,449,496.11	\$151,449,496.11	88.19

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$174,769,198.72**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$174,720,513.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **100.03%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, la variación corresponde a ventas de bases de licitaciones realizadas; en lo que respecta al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la variación se genera por intereses bancarios y otros ingresos. (*Figura 1*)

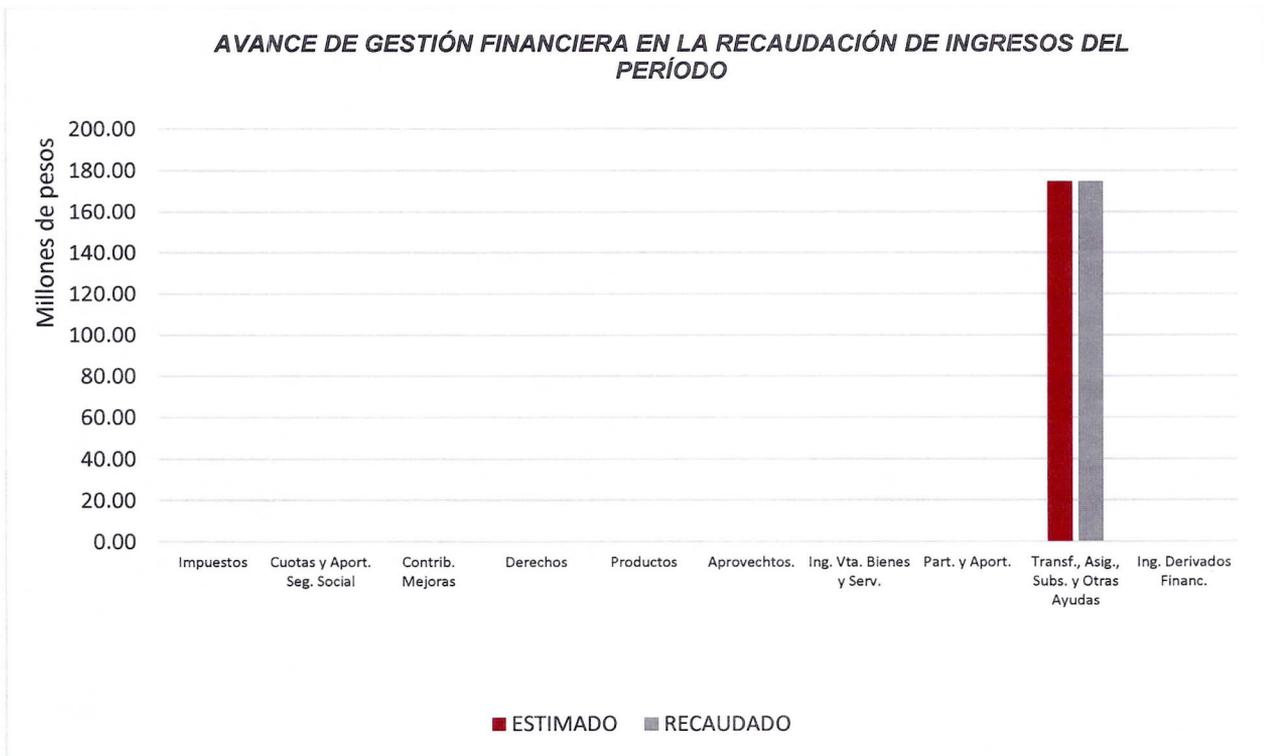


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$151,449,496.11**, en relación con el Egreso Modificado por **\$171,772,015.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **88.19%**. Es importante aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad proporcionó las siguientes justificaciones: en lo que corresponde al capítulo de Servicios Personales, la variación se debe a que se contrató personal eventual (CAES y administrativos) para los 11 consejos municipales en el Estado; en el caso del capítulo de Materiales y Suministros, durante el proceso se presentó una cantidad significativa de quejas y solicitudes de información que estaban en un principio presupuestados pero en el recorte presupuestal fue disminuido; en lo que respecta al capítulo de Servicios Generales, la variación se debe a la licitación del lote de vehículos del parque vehicular del Instituto y que están presupuestados en el primer semestre, pero el arrendamiento es para el año 2018; en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la variación corresponde a multas que se impusieron a partidos políticos; en relación al capítulo de Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, la variación se debe a la necesidad de comprar generadores de energía para los consejos municipales que la renta representaba una cantidad muy elevada. **(Figura 2)**

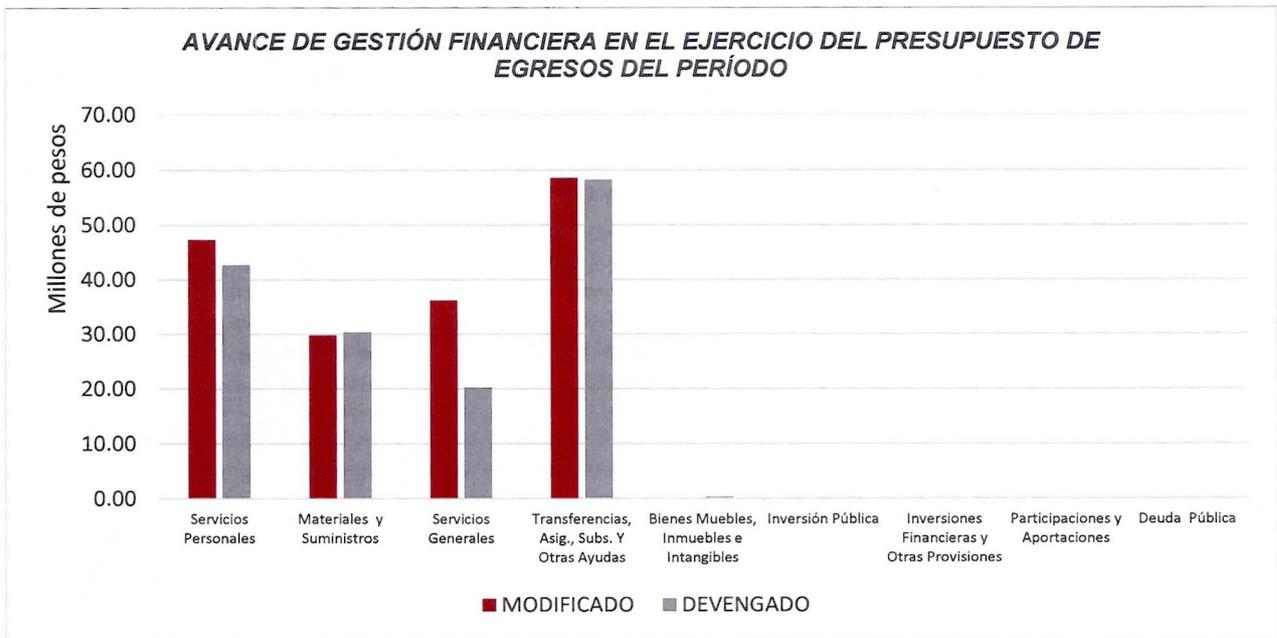


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Electoral de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 27% y en el segundo el 40%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 33% pendiente de recaudar.



Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Electoral de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 17% y en el segundo el 41%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 42% pendiente de devengar.

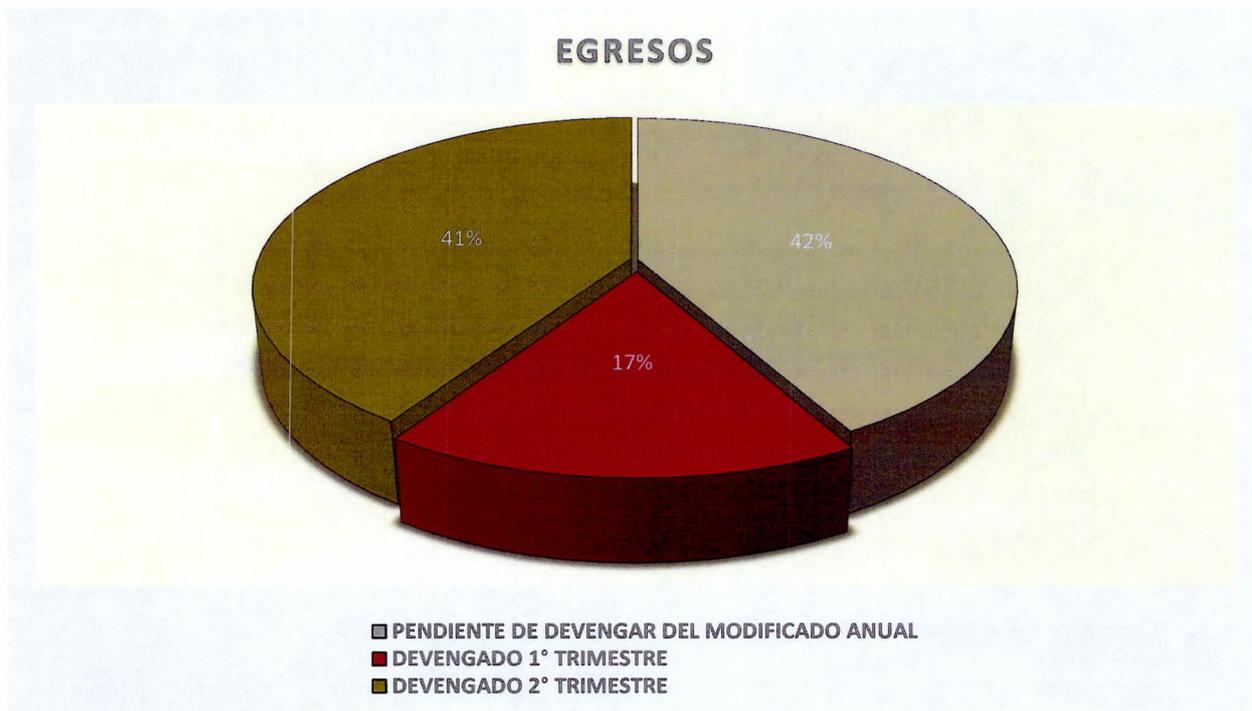


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, la cantidad de \$260,000,000.00 recursos asignados para el desarrollo de 2 Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa **E039 – Cultura Política Democrática**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ **27,767,113.00**
- Programa **E121 – Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ **232,232,887.00**

El total de recursos asignados a estos programas es igual al monto aprobado en el presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E039 – Cultura Política Democrática	F - Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador. Que atiende a las demandas ciudadanas y genera estabilidad y paz social, mediante el desarrollo de estrategias de participación ciudadana.	4,694	0	0	0	0%	0%	La meta es anual. En este trimestre no se presenta avance.
	C01 - Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.	20.30% (64.57)	0	0	0	0%	0%	<i>El ente no proporcionó información de los avances.</i>
E121 – Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	La meta es anual. En este trimestre no se presenta avance.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	20.20	0	0	0	0%	0%	<i>El ente no proporcionó información de los avances.</i>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En los 2 Programas Presupuestarios llevados a cabo por el Instituto Electoral de Quintana Roo, respecto al Fin, presentan un avance del **0%**, ya que sus indicadores son anuales. Respecto a sus Componentes, el ente no entregó información de los avances.

Se le solicitará al Instituto para el próximo trimestre, los avances de sus indicadores de todos los niveles de la MIR de sus programas presupuestarios.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

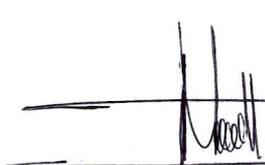
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.